

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Diez de la mañana (10.00 a.m.) del catorce de Diciembre del Dos Mil Dieciséis, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Presidente
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Félix Vásquez Álvarez
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
Director
Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 025-2016-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Continuación sobre Plan de Actualización de Catastro Técnico y Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A - SEDA AYACUCHO.
2. Elaboración del Informe de Gestión Preliminar del SEDA AYACUCHO, para próxima Exposición en Junta General de Accionistas.
3. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. DESPACHOS.

01.- CONTINUACIÓN SOBRE PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO TÉCNICO Y COMERCIAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A. - SEDA AYACUCHO.

El Presidente del Directorio solicita realizar la presentación de la presente agenda al Gerente General, quien previo saludo presenta a los funcionarios que se encuentran presentes y resalta la ausencia del Jefe del Departamento de Catastro Comercial Ing. César Triveño León, quien pese a habersele convocado documentadamente inasistió a la sesión, no obstante a ello se tiene presente

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Ing. Walter H. Ascenza Olivarres
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Lic. S. C. Arótoma Cachahuayay
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

al Ing. Gustavo Huamán Luis, Asistente de Catastro Comercial a quien concede realizar la exposición del diagnóstico situación del Catastro Comercial y luego la exposición del Catastro Técnico. En su exposición el Responsable de Catastro de Clientes de SEDA AYACUCHO comenzó hablando sobre los aspectos básicos de su dependencia administrativa como son: El organigrama de la empresa, sus principales funciones, personal a su cargo (06 trabajadores), bienes y equipamiento haciendo hincapié en la falta de un vehículo. Posteriormente detalló las actividades que realiza en el presente año con los siguientes resultados: Detección y erradicación de instalaciones clandestinas 802, Ingreso de nuevos usuarios (clientes) 1,643, reclasificación de tarifa 313. Por otro lado, manifestó que se ha realizado un análisis FODA llegando a las siguientes conclusiones: Fortalezas: Personal con experiencia y conocimiento de las actividades del área, equipos de cómputo actuales, personal profesional y compromiso del personal con buenos valores. Debilidades: Carencia de personal exclusivo para erradicación de instalaciones clandestinas, deficiente actualización catastral a falta personal, falta de movilidad para traslado de equipos y personal, Inadecuada infraestructura para el desarrollo de digitalización de información, Software inadecuado para el cruce de información base de datos y planimetría, Equipamiento técnico desfasado y falta de equipos de comunicación, Planos y padrones de clientes desactualizados, Procesos técnicos empíricos, Falta de placas catastrales para los nuevos usuarios, Códigos saturados para nuevos usuarios, Personal sin capacitación permanente en temas de Catastro de Clientes. En su exposición se centró en la actualización de la base gráfica de los clientes de la empresa, es decir, en los planos que muestran los servicios de todos y cada uno de nuestros clientes los mismos que se registran en un archivo de AutoCAD. Actualmente el sistema comercial SIINCO registra un total de 49,071 usuarios reales de agua y alcantarillado (activos, inactivos y cortados) de los cuales se han registrado en los planos de AutoCAD a 45,961 que representa un 93.66% del total. El responsable de Catastro Comercial, culminó su exposición manifestando que, en el marco de PMO para el presente quinquenio, nuestra empresa será evaluada para el Catastro Técnico y Comercial a nivel de información geo-referenciada es decir con las bases de datos gráfica y alfanumérica en un software GIS. El Presidente del Directorio indica que es necesario que la Gerencia General retome realizar campañas de trabajo en torno a reducir el Agua No Facturada (ANF) tanto visible como no visible un trabajo de todo el personal de la entidad que compromete con la identidad del trabajador con la entidad trabajo que incluso debe incluir la participación de los Alcaldes y Directores, recomienda que minimamente debería programarse 3 campañas por año. Por otra parte se debería adquirir y equipar con equipos complementarios al geófono adquirido, por ello las áreas competentes deben plantear su equipamiento así como para el fortalecimiento de capacidades incorporar la capacitación y actualización del personal. Participa el Gerente Comercial CPC. Edward Enciso Huilica y resalta la importancia de abordar la agenda toda vez que contando un sistema catastral moderno la intervención a nivel de campañas será más efectiva toda vez que se identificarán y precisarán la ubicación de las redes para el uso de equipos y se complementa con las campañas aunque a falta de adecuada planificación de trabajo y distribución de personal las últimas campañas fueron poco eficaces, incide que las campañas en el presente año fue la prohibición de las mechas y fue una política acertada en el presente año. Por otra parte la compra de activos en la entidad se realiza por gastos de inversión es así que la Gerencia Comercial tiene priorizado la adquisición de banco de medidores y se exige que sea por gastos de inversión lo cual no debería ocurrir pide que se adquiera por gastos operativos aunque el indicador afecta dicho indicador es decir adecuarnos al sistema de gastos financieros a Seda Cuzco. El Presidente del Directorio aclara, que la intervención de campañas para reducir el ANF debe ser incorporando los esquemas de planificación, dirección, organización, evaluación y control compromete que la Gerencia Comercial tome la iniciativa para las campañas. En tanto que para la adquisición de equipos como el banco de medidores debe ceñirse a realizar por la modalidad de gastos de inversión que el personal profesional debería estar en capacidad.

El Gerente General de la exposición del trabajador Gustavo Huamán Luis, resalta que la entidad al ser evaluada en el segundo año regulatorio habría ya alcanzado con los trabajos desarrollados el 10 % de meta exigible por la SUNASS. Ing. Caleb Jaules Quicaña, indica que el nuevo sistema Invierte

Perú que reemplaza el Sistema de Inversión Pública – Snip, simplificará procesos u etapas, empero con las políticas aplicadas del Directorio la entidad debe alcanzar la modernización empresarial y el fortalecimiento de capacidades debe ser planificada, la última visita del Ministro de VCS debe ponerse en valor aun mas con el paquete normativo a ser incorporado por las facultades otorgadas al ejecutivo por el legislativo cambiará la normativa con la que debemos como EPS estar al nivel.

El Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, indica en el escenario de mejora continua la Gerencia Comercial seleccionar adecuadamente a su personal toda vez que se tomo conocimiento que el mismo personal contratado está involucrado en malas prácticas con la instalación de concesiones no autorizadas o clandestinos y más adelante remitirá datos. Las campañas de identificación de clandestinos deben realizarse en las obras que ejecutan los gobiernos locales y la Gerencia Comercial al final de cada obra ejecutada debe reportar cuantas conexiones se realizaron, cuantificar los clandestinos identificados, regularización de mechas, viviendas con medidores; es decir establecer un informe técnico por cada obra y ella debe ser exigible su presentación en el ámbito de la intervención y reducción de ANF. Otro aspecto son las unidades económicas de lavaderos de carros y solicita que por intermedio de la Presidencia se le encargue elevar un informe técnico que permita evaluar los lavaderos de carros, cuántos de ellos hay, lavaderos que no tienen medidores, consumo promedio por unidad económica; el tema es agravante en el contexto actual de déficit hídrico. El Director Sixto, enfatiza la re categorización o clasificación de los usuarios toda vez que las tarifas son bajas en nuestro medio y el subsidio cruzado deber en algún momento nivelarse. En cuanto al ANF debe existir un sistema de macro y micro medición, el clandestinaje debe inteligencia.

Participa el Ing. Alberto Molina Milla, responsable de Catastro Técnico, realiza la exposición del diagnostico situacional catastro técnico que debe ser entendido que es el inventario y registro de todas la informaciones concernientes al sistema fisico de la infraestructura, es decir se toma a detalle las tuberías existentes, las características, diámetro, antigüedad de instalaciones, datos de captación almacenamiento, plantas de tratamiento, líneas de conducción, aducción, líneas de impulsión, líneas de bombeo, estaciones reductoras de presión, equipos electromecánicos, redes primarias, redes secundarias, longitud, calidad, diámetro, profundidad. Estos datos deben ser sistematizados y archivados de tal forma que permitan brindar información para intervención en el sistema y realizar el mantenimiento y operación. Indica antes de 1,40 cuando la población oscilaba a 10,000 habitantes, el servicio de agua fue captado por alrededores del barrio Santa Ana, Pilacucho aun a la fecha se tiene vestigios en Puente de Sotocchaca, a partir 1,946 se empieza a ver otras fuentes de agua y se afianza Lambrashuaycco, la conducción fue con tubería concreto reforzado hasta Quicapata para pasar al reservorio de Acuchimay es donde se cloraba por goteo, a esa época no se contaba con embalses. Hoy en día se sirve a una población que supera a los 200,000 habitantes, a noviembre del 2016 se tiene una red de agua potable de una longitud 351,248 ml, se tiene conexiones domiciliarias de 48,000 conexiones domiciliarias, se tiene dos plantas de tratamiento P1 y P2 en Quicapata, se tiene 13 reservorios, 19 estaciones reductoras de presión, cámara de rompe presión en Llucha Lucha, 06 estaciones de bombeo, grifos contra incendio, 1,029 válvulas de distribución. En cuanto al sistema de alcantarillado 16,011 mil conexiones domiciliarios alrededor de 40,800 conexiones, 4,496 buzones (incluye buzones de arranque y los normales) y una PTAR Totora.

En cuanto se refiere a la PTAP se tiene reservorio de 1,500 m3 y otro de 3,000 m3, se tiene un reservorio muy antiguo de Acuchimay construido alrededor del año 1,945 fue el primer reservorio, seguidamente describe cada reservorio con sus respectivas capacidades en la ciudad de Ayacucho. Posteriormente hace mención de los esquineros que viene son archivo de croquis catastral con detalle de redes accesorios, características con ubicación exacta a ser el plano base del catastro técnico y ella debe contener: el levantamiento de información, base cartográfica, software de

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. AGUIRRE OLIVERA
PRESIDENTE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaulen Quilcaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
LIC. Sixto Artozoma Cachahuayay
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO



Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO



Lic. S. Arotoma Cacñahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO



Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

integración (integra base de datos con la base cartográfica). La metodología es teniendo el plano general se divide en cuadrantes y luego viene la codificación que puede ser alfanumérica, luego se pasa a la identificación de los cruces o intersecciones de las calles; teniendo esto se realiza el levantamiento de fichas catastrales y ejemplifica el cuadrante 14 y la ficha 131(Jr. 9 de Diciembre y Av. Mariscal Cáceres), para ilustrar mejor. Indica luego que se tiene identificado alrededor de 2,200 ficheros catastrados debidamente identificados y que servirá de base a la consultoría que se desarrolla para el catastro técnico y comercial de la entidad; por tanto el avance de los ficheros cuantifica el avance generado del 50 al 60% del avance del catastro técnico faltando las zonas periféricas de la ciudad. La actualización en el catastro debe ser permanente, por tanto se debe fortalecer con personal y tratar de lograr a que la entidad vuelva a tener autoridad en la ejecución de obras de sistema de agua potable y alcantarillado y esto se complica cuando los gobiernos locales cuando ejecutan obras de ampliaciones no comunican a la entidad e indica que presentó un informe sobre invocando que las obras ejecutadas sean informadas a la entidad el cual debería agendarse.

El Director Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray, indica que no encuentra mayor novedad de la exposición ya realizada en sesión anterior del Ing. Alberto Molina Milla, responsable del Catastro Técnico en la entidad ante el Directorio y además debería sustentarse en un informe técnico incluyendo las variaciones de los esquineros como las expuestas por la construcción del drenaje pluvial en la ciudad, en todo caso habrían variado. El responsable del Catastro Técnico responde que el avance planteado se encuentra digitalizado, en el sistema y los esquineros se hallan debidamente sistematizados desde hace seis años atrás e indica además que incluso otros esquineros habrían desaparecido.

El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, indica que sería pertinente que en el informe técnico a ser presentado el Ing. Alberto Molina Milla, indique los avances por cada año teniendo presente que viene trabajando muchos años en ella, el mencionar que los datos acumulados tienen varios años devendrían en datos obsoletos y siendo así el diagnóstico no sería alentador, es así un esquinero que fue plantado teniendo referencia una vivienda con adobe y hoy en día se halla con construcción de material noble ese esquinero ya habría cambiado y variado, es pertinente también reconocer que debe fortalecerse el área con personal profesional y técnico. El Ing. Ángel Palomino Sulca, Gerente Operacional encargado resalta la importancia del catastro técnico y resalta que las cuadrículas serán mayores con la incorporación del Cono Norte.

El Gerente General participa y realiza una pregunta al Responsable de Catastro Técnico, si como manifiesta que Ing. Gustavo Huamán Luis, la exigencia de Sunass es en la plataforma ArcGIS cuanto de avance se tendría en esta plataforma, a lo que responde que no se tiene avance en dicho sistema, a lo que se concluye que no se tiene el avance que suponemos haber alcanzado.

Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO.

Encargar al Gerente General adopte las medidas disciplinarias que corresponden contra el trabajador Ing. César Triveño León, Jefe del Departamento de Catastro, ante la ausencia injustificada ala sesión de Directorio, pese haber sido citado oportunamente.

El pleno del Directorio encomienda al Gerente General programar campañas de trabajo con todo el personal de la entidad para realizar identificación de mechas, re categorización, corte y denuncia de clandestinos para el cual la Gerencia Comercial deberá planificar, organizar, coordinar acciones para las diferentes brigadas de trabajo y que permitirá la reducción de ANF.

Encargar al Gerente General requiera al Ing. Alberto Molina Milla, en su condición de Responsable Catastro Técnico e Ing. César Triveño León, Jefe del Departamento de Catastro,

para que en un plazo de cinco (05) días hábiles emita por separado un informe técnico como sustento de lo expuesto sobre el avance del catastro técnico y comercial.

Encomendar al Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, para que eleve un informe técnico sobre las unidades económicas de lavaderos de carros localizados en los distritos de Jesús Nazareno principalmente para el cual la Gerencia Comercial deberá otorgar las facilidades que se requiera.

2. OTROS.

01.- Informe N° 182-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 12 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General deriva el Informe N° 140-2016-SEDA AYACUCHO-GG/UI, de fecha 07 de Diciembre de 2016, donde el Jefe de la Unidad Informática, quien fue designado como miembro integrante de la Comisión Especial de Cautela del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO en su calidad de Presidente, donde menciona que de acuerdo a las normas establecidas por la Contraloría General de la República, Directiva N° 012-2015-CG/PROCAL, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 314-2015-CG sobre "Gestión de Sociedades de Auditoría", donde indica en el numeral 6.5 del párrafo segundo, que "La Comisión Especial de Cautela está conformada como mínimo por tres (03) integrantes con igual número de suplentes; dos (02) funcionarios públicos que mantengan relación laboral con la Entidad y no estén vinculados a la materia a examinar en el periodo sujeto a evaluación; y un (01) integrante que será el Jefe del OCI o el personal a su cargo que éste último designe, quien integrará la Comisión Especial de Cautela en calidad de Presidente; por lo que, se solicita la modificación de la designación de los miembros integrantes de la Comisión Especial de Cautela del SEDA AYACUCHO, quienes fueron nominados mediante Resolución de Directorio N° 015-2016-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 29 de noviembre de 2016, de acuerdo a la nueva propuesta de acuerdo a las normas establecidas por la Contraloría General de la República de la siguiente manera: CPC. Edgar Vilca Galindo – Asistente del Órgano de Control Institucional (OCI), como Presidente, Ing. Amílcar Aucatoma Palomino, como Miembro, Lic. Florentina Chuchón Naccha, como miembros titulares y como miembros suplentes Blga. Nancy Rojas Pillaca, Felicitas Sulca Eñego y el Ing. Ezio Abdel Manyari Pizarro, quienes deberán garantizar el cumplimiento de las actividades de la Auditoría Financiera Gubernamental al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, correspondiente a los ejercicios de los Años 2014 y 2015 que vienen desarrollando la SOA MOSAIHUATE CONTADORES PÚBLICOS S.C., y asimismo para refrendar dicho acto deberá ser aprobada mediante acto resolutivo, luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Teniendo presente que la Comisión de Cautela de estar presidido por un representante de la Contraloría General de la República según dispone la Directiva N° 012-2015-CG/PROCAL, deberá aprobarse conforme establece la propuesta del Gerente General en el Informe N° 182-2016-SEDA AYACUCHO/GG incorporando al personal el Órgano de Control Institucional a la presidencia de la dicha Comisión de Cautela donde la SOA MOSAIHUATE CONTADORES PÚBLICOS S.C., viene los ejercicios de los Años 2014 y 2015.

02. Informe N° 183-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 14 DE Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General comunica sobre el documento Carta N° 026-2016-CA-MCP.SC, de fecha 07 de Diciembre de 2016, emitido por la SOA MOSAIHUATE CONTADORES PUBLICOS S.C., quienes vienen solicitando entrega de información y/o documentación de utilidad para la Auditoría Financiera de los Ejercicios Económicos 2014 y 2015 del SEDA AYACUCHO, concerniente a lo que corresponde al Directorio sobre la remisión del archivo de Hoja de Vida (Curriculum Vitaes) y entre otras informaciones. El Gerente General indica que se tiene en archivo los documentos de los

Directores representantes de los Gobiernos Locales incluidos suplentes, en tanto que la documentación del representante de la sociedad civil y del representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se hallan en el ente rector pues fue esa instancia quien los designó por tanto correspondería solicitar a dicha instancia.

Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Encomendar al Gerente General realizar la remisión de la documentación a la Comisión Auditora SOA MOSAIHUATE CONTADORES PUBLICOS S.C, de la hoja de vida (currículo vitae) de los Directores existentes.

03. Oficio N° 221-2016-CG/OCI-SEDA AYACUCHO, de fecha 30 de Noviembre de 2016, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) deriva la información respecto a la Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno 2016 del SEDA AYACUCHO, el mismo que debe implementarse las acciones de medidas correctivas a las recomendaciones derivadas por el OCI y; asimismo comunicar en un plazo de diez (10) días hábiles, al Órgano de Control Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A., para su evaluación, seguimiento y registro. Luego de su lectura y análisis se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Disponer al Gerente General el cumplimiento de las recomendaciones (04) contenidas en el Informe de Servicio N° 01-2016-CG/OCI-SEDA AYACUCHO "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno de Seda Ayacucho" teniendo presente el plazo concedido.

04. Informe N° 181-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 07 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General deriva el documento Carta N° 080-2016-SUTAPAA, de fecha 02 de Diciembre de 2016, emitido por los Dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores del SEDA AYACUCHO – SUTAPAA, comunicando la suspensión de la Huelga General Indefinida, iniciada el 01-12-2016. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Encomendar al Gerente General para que derive al area que corresponda realizar una valorización económica de daños por la Huelga Indefinida realizada por el SUTAPAA, y que fuera declarada ilegal por la Dirección Regional de Trabajo.

05. Memorando Múltiple N° 298-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 05 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General remite los acuerdos de reunión de trabajo que se llevo a cabo en el local del Gobierno Regional de Ayacucho a los Gerentes de Línea Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Ingeniería y responsables de las Áreas de OCI, Departamento de Estudio y Proyectos y Departamento de Logística y Servicios Generales; indica que dicha reunión contó con la asistencia del Presidente de la Junta General de Accionistas, Presidente del Directorio y el Gerente General, relacionado a la ejecución del proyecto Terminación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Cabrapata en la que se determinó la ejecución de obra por la modalidad de ejecución vía Administración Directa teniendo como Unidad Ejecutora la Entidad. Asimismo adjunta las actividades y acciones a desarrollar por las diferentes áreas competentes con el propósito de dar inicio a la obra. Se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. S. Arpoma Cachiuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

06. Memorando Múltiple N° 303-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 07 de Diciembre de 2016, el Gerente General comunica los acuerdos derivados en la reunión de fecha 06-12-2016 donde participaron el Gerente de Ingeniería, Gerente Operacional, Jefe del departamento de Estudio y Proyectos, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, además del Director Ing. Félix Vásquez Álvarez sobre el afianzamiento hídrico con fines poblacionales, abordándose con prioridad el represamiento de Paucho. El Director luego Ing. Félix Vásquez Álvarez amplía los alcances de la reunión y menciona que es necesario que la entidad logre el otorgamiento de la reserva hídrica de la Autoridad Local del Agua y garantizar el afianzamiento hídrico con fines poblacionales. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Encomendar al Director Ing. Félix Vásquez para que a nombre de la entidad gestione ante el ALA la reserva hídrica con fines poblacionales para el represamiento de Paucho y la que permitirá el abastecimiento de agua a la planta de tratamiento de agua potable de Quicapa para la dotación a la población de Ayacucho.

07. Memorando Múltiple N° 308-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 12 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General remite la Adenda N° 08 al Convenio Específico de fecha 26 de Setiembre del 2007 entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Huamanga y SEDA AYACUCHO S.A. sobre el proyecto "Implementación del Sistema de Agua Potable de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos", con código SNIP N° 55506, el mismo que tiene como objeto el cambio de modalidad de ejecución de obra de indirecta a administración directa. Luego se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

II.- INFORMES:

No hubo

III.- PEDIDOS:

No hubo

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las quince horas y cincuenta y cinco minutos (3.55 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO